

• • • •
INFORME
CUATRIMESTRAL 2025
SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE

Observatorio
del Espacio Público de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO



Lucía Bastidas Ubaté
Directora

Ángela Rocío Díaz Pinzón
Subdirectora de Registro Inmobiliario, SRI

**Grupo Observatorio y Política
de Espacio Público de Bogotá**

Diego Alejandro Olave Cruz
Coordinación General

Sergio Iván Rojas
Supervisor

Julián Mario Herrera Urrego
Lina Fernanda Quenguan López
Wilson David Atuesta Leiva
Gina Paola Pinilla Ardila
David Ernesto Sánchez Rodríguez
Equipo

Grupo Comunicaciones

Patricia Hernández
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Dayana Amado Lozada
Periodista

Javier Patiño Rodríguez
Diseñador y publicista

Ronald Méndez
Fotógrafo

**Departamento Administrativo de la Defensoría
del Espacio Público de Bogotá - DADEP**

Carrera 30 No. 25 -90 Piso 15
www.dadep.gov.co
observatorio.dadep.gov.co
observatorio@dadep.gov.co

ISSN: 2711 - 2268

Licencia de publicación.

Creative Commons

Reconocimiento 4.0 Internacional (cc by 4.0).

disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



Febrero de 2026

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1 PRESENTACIÓN	5
2 BIENAL DE ESPACIO PÚBLICO - BEP BOG 2025 V3	6
3 ÍNDICE DE INNOVACIÓN EN ESPACIO PÚBLICO	11
4 INTELIGENCIA DE DATOS DEL ESPACIO PÚBLICO	14
5 REPORTE TÉCNICO DE INDICADORES 2025	15
6 ESPACIO PÚBLICO PARA MUJERES	16
7 ESPACIO PÚBLICO NATURAL	19
8 VISOR GEOGRÁFICO DEL ESPACIO PÚBLICO	21
9 DASHBOARD - BATERÍA DE INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO	22
10 SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO	23
11 EJERCICIOS DEMOSTRATIVOS	25
12 PROYECTOS ESTRATÉGICOS	26

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida las acciones, avances e hitos más relevantes desarrollados por el Observatorio del Espacio Público de Bogotá durante el IV trimestre del 2025, comprendido entre los meses de septiembre y diciembre. Este documento integra los resultados de las principales líneas de trabajo del Observatorio, incluyendo investigación aplicada, análisis de indicadores, gestión de conocimiento, inteligencia de datos, innovación y participación ciudadana.

Su propósito es ofrecer una visión integral del desempeño institucional y de los aportes técnicos realizados a la Defensoría del Espacio Público en el marco de la Política Pública Distrital del Espacio Público y del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura".



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

1 PRESENTACIÓN



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

El espacio público es, ante todo, el lugar donde la ciudad se encuentra consigo misma. En calles, parques, senderos, plazas y puentes se expresan las dinámicas sociales, las tensiones urbanas, las oportunidades de encuentro y los retos de la gestión pública. Este Informe Cuatrimestral del Observatorio del Espacio Público recoge, de manera integrada y accesible, los principales avances, aprendizajes y acciones desarrolladas en Bogotá durante el periodo septiembre a diciembre del 2025 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura'.

A lo largo del documento, el lector encontrará una mirada amplia y diversa sobre el espacio público de la ciudad. Desde la realización de la Bienal de Espacio Público de Bogotá como escenario de reflexión, reconocimiento y construcción colectiva, hasta el avance en instrumentos técnicos como el Índice de Innovación en el Espacio Público, los indicadores urbanos, los visores geográficos y los proyectos de inteligencia de datos, el informe muestra cómo el conocimiento, la información y la innovación se convierten en herramientas clave para la toma de decisiones y la planificación urbana.

El informe también pone en el centro a las personas. Es así como a través de líneas de trabajo de Espacio Público para las Mujeres, los ejercicios demostrativos de urbanismo táctico y los procesos de participación ciudadana, se evidencia un esfuerzo por comprender cómo distintos grupos viven, perciben y se apropian del espacio público, reconociendo las desigualdades territoriales, de género y de acceso que aún persisten en la ciudad.

De igual manera, se presentan avances significativos en la gestión ambiental del espacio público, el fortalecimiento del Espacio Público Natural, la divulgación técnica mediante boletines y encuentros ciudadanos y el seguimiento riguroso a la Política Pública Distrital del Espacio Público, incluyendo su proceso de armonización con el actual Plan Distrital de Desarrollo. Estos ejercicios permiten identificar logros, alertas y retos y orientar acciones para una implementación más efectiva y articulada.

Finalmente, el informe da cuenta de proyectos estratégicos de transformación urbana que están reconfigurando espacios cotidianos de la ciudad, como senderos ecológicos, avenidas y puentes, mostrando cómo la intervención del espacio público puede convertirse en una oportunidad para fortalecer la apropiación ciudadana, la sostenibilidad y la cohesión social.

Este documento es, en suma, una invitación a recorrer el espacio público de Bogotá desde los datos, las experiencias, las políticas y las acciones concretas. Un insumo para la transparencia, el aprendizaje colectivo y la construcción de una ciudad más caminable, segura, inclusiva y habitable para todas y todos.

La Bienal de Espacio Público de Bogotá (BEP BOG) es un certamen de carácter participativo y técnico, resultado de la acción coordinada entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y su Observatorio del Espacio Público y la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Bogotá y Cundinamarca (SCA BC). Este ejercicio interinstitucional consolida un espacio de articulación entre la gestión pública, el sector académico, los gremios profesionales y la ciudadanía, orientado a la reflexión, producción y divulgación de conocimiento sobre el espacio público en la ciudad.

La BEP BOG reconoce en las políticas públicas distritales, nacionales e internacionales el marco conceptual que orienta sus convocatorias, actividades académicas y publicaciones, consolidándose como un instrumento al servicio de la política pública. En este sentido, la Bienal no solo visibiliza buenas prácticas, proyectos y procesos relevantes, sino que contribuye a la implementación, seguimiento y actualización de los enfoques que orientan la gestión integral del espacio público en Bogotá.

En coherencia con su naturaleza dinámica, la BEP BOG se estructura como un certamen flexible y adaptable a las actualizaciones normativas y programáticas que se presentan en el ámbito distrital. Desde su primera versión en 2019 y en el marco de la adopción de la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019–2038, la Bienal ha evolucionado como un mecanismo de alineación entre los retos contemporáneos de la ciudad y las prácticas profesionales, académicas y comunitarias asociadas al espacio público.

En este contexto, la realización de la BEP BOG 2025 V.3 se constituye en una oportunidad estratégica para actualizar las bases del certamen, con el fin de fortalecer su articulación con la agenda pública vigente y garantizar su pertinencia frente a los desafíos actuales del Distrito en materia de generación, recuperación, sostenibilidad y apropiación social del espacio público. Esta actualización permite mantener el carácter estimulante de la Bienal para profesionales, estudiantes, gestores urbanos y ciudadanía en general.



La BEP BOG 2025 V.3 es organizada y desarrollada de manera conjunta por el DADEP y la SCA BC, bajo una metodología de trabajo fundamentada en los principios de concurrencia, cooperación y coordinación, promoviendo sinergias institucionales y una interacción activa entre los diferentes actores participantes.

A continuación, se presenta el cronograma del certamen:

FASE 1	PRE- INSCRIPCIÓN
1 de septiembre	Publicación y apertura de la convocatoria BEP BOG 2025 V.3
1 de septiembre 17 de septiembre	Periodo de preguntas sobre las bases
5 de septiembre 19 de septiembre	Publicación de respuestas sobre las bases
25 de septiembre	Fin de etapa preinscripción
30 de septiembre	Publicación de inscritos y requeridos
1 de octubre 3 de octubre	Periodo de subsanación de inscripciones
6 de octubre	Anuncio de habilitados para inscripción final (acta informativa)
FASE 2	INSCRIPCIÓN
7 de octubre 16 de octubre	Inscripción final
17 de octubre	Anuncio de proyectos y trabajos habilitados para inscripción final (Acta informativa)
13 de noviembre	PROCLAMACIÓN

Categorías

Para la BEP BOG 2025 V.3 se establecen las siguientes categorías de participación:

CATEGORÍA 1: OBRA

Se define como la concreción física (construcción) de un proyecto de diseño para el espacio público en las siguientes modalidades.

A. Modalidad: ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO: comprende los proyectos contruidos en el espacio público, en terrenos públicos o en cesiones urbanísticas entregadas formalmente al Distrito Capital, tales como parques, plazas, aceras, paseos peatonales, ciclo infraestructura, etc.

B. Modalidad: ESPACIOS PRIVADOS AFECTOS AL USO PÚBLICO: comprende los proyectos contruidos que generan espacios afectos al uso público en terrenos de propiedad privada.

CATEGORÍA 2: GESTIÓN

Comprende las acciones privadas o públicas o de corresponsabilidad desde la iniciativa de la ciudadanía o de cualquier entidad pública, privada y/o comunitaria enfocadas a las buenas prácticas en la intervención y/o administración y sostenibilidad del espacio público.

CATEGORÍA 3: PROYECTO ACADÉMICO

Comprende los trabajos de grado aprobados que representen el resultado del cierre del ciclo de formación en pre o posgrado, que desarrollen propuestas proyectuales en el espacio público de Bogotá.

JORNADAS ACADÉMICAS

La BEP BOG 2025 V.3 se consolidó como un espacio de reflexión, formación y sensibilización sobre las formas de pensar, planificar y gestionar el espacio público en Bogotá. La agenda académica, sumada a la participación de ponentes nacionales e internacionales y a la deliberación del jurado, permitió la construcción de un cuerpo crítico y teórico orientado a la reimaginación y transformación de la ciudad.

Las mesas temáticas se configuraron como escenarios de intercambio de experiencias y saberes en torno a la construcción de ciudadanía, articuladas con las

líneas de acción de la Política Pública Distrital del Espacio Público: generación, recuperación y sostenibilidad, integrando enfoques ecológicos, sociales y tecnológicos.

Jornada académica 1: Tecnología para la Recuperación del Espacio Público

Abordó las herramientas institucionales para el registro, diseño y gestión del espacio público, orientadas tanto a la Administración distrital como a la ciudadanía y la academia.

Los ponentes invitados a esta agenda fueron:

Invitado	Ponencia
Carolina Bernal <i>Defensoría del Espacio Público</i>	Gobernar con datos
Paola Ladino <i>Secretaría Distrital de Planeación</i>	Manual del espacio público
Diego Parra <i>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</i>	Recuperación del espacio público patrimonial



Jornada académica 2: Dimensiones de la Accesibilidad en el Espacio Público.

En esta jornada académica el espacio contó con tres secciones:

- Presentación del espacio lúdico 'La voz de los niños':** en este espacio los niños contaron a los asistentes sobre su visión del espacio urbano, del espacio público.
- Presentación de las dimensiones de la accesibilidad:** presentado por Gilda Toro de la Universidad de La Salle: allí se presentó la necesidad de incorporar las necesidades de las personas con discapacidad en el desarrollo de la infraestructura urbana, especialmente el espacio público.
- Por último, se realizó un conversatorio con invitadas que hacen parte de procesos diferentes de apropiación del espacio público:**
 - Sofía López – Quebrada Las Delicias
 - Edilma Garzón - Bosque Urbano Brazo Salitre
 - Cristina Silva – proyecto de patrimonios barriales en Las Cruces.



Jornada académica 3: El espacio público como escenario

Los enfoques ofrecidos en estas ponencias se articulan con el Plan de Acción de la Política Pública, puesto que integran la conceptualización del 'Espacio Público Total', en tanto este es intervenido con procesos para la construcción de ciudadanía con condiciones para permitir su uso eficiente, su goce y disfrute y su valor como lugar emblemático y cívico.

Para esta jornada los ponentes invitados fueron:

Invitado	Ponencia
Laura Zarta	El espacio público como escenario vivo
Juan Carlos Flórez	El espacio público: escenario de la democracia
Carlos Niño	La materialización del espacio público en un escenario



Jornada académica 4: Innovación para la Generación de Espacio Público

Reflexionó sobre instrumentos de planeación, sostenibilidad, aprovechamiento económico e innovación como mecanismos para reducir el déficit de espacio público efectivo y enfrentar las inequidades territoriales.

En esta jornada se contó con las presentaciones de:

Invitado	Ponencia
Juliana Zambrano	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe CAF
Fernando Montenegro	La gestión de la calidad para la producción del espacio público

Ceremonia de proclamación

La ceremonia de proclamación se llevó a cabo el 13 de noviembre del 2025 en el Auditorio de la Cinemateca Distrital, con la participación de jurados, ganadores, participantes y ciudadanía. El evento incluyó ponencias magistrales orientadas a reflexionar sobre los imaginarios, la innovación y la transformación del espacio público urbano, seguido del acto de proclamación de los proyectos ganadores y menciones especiales.

Se otorgaron reconocimientos en las categorías de Obra, Gestión y Proyecto Académico, así como el premio 'Fernando Jiménez Mantilla' y la distinción a Espacio Público Emblemático 2025, consolidando la BEP BOG como un referente institucional y académico para la promoción de buenas prácticas y proyectos estratégicos en el espacio público de Bogotá.

Invitado	Ponencia
Lucía Bastidas, directora de la Defensoría del Espacio Público	Bogotá está en deuda con el espacio público
Armando Silva Téllez	Imaginarios, arte y espacio público
Ari Fernando Valerdi Moroni, director del Laboratorio de Espacio Público de México	Ciudades que se transforman desde el espacio público
Fernando Viviescas, Jurado BEP BOG 2025 V.3.	Innovación en la academia para la producción del espacio público

Seguido a esta sección, se realizó el acto de proclamación de los ganadores de la Biental, las menciones y los respectivos reconocimientos. A continuación, se enuncian los ganadores para cada categoría:

RECONOCIMIENTOS BIENTAL DE ESPACIO PÚBLICO		
CATEGORÍA		GANADOR
Categoría 1:	Reconocimiento a las buenas prácticas del espacio público construido	Proyecto de revitalización en torno al cable San Cristóbal. Cuatro Parques
		Proyecto Urbano PIP La Joyita
		Proyecto Urbano PIP Bello Horizonte
	Espacios privados afectos al uso público	Centro Felicidad Chapinero. Parque vertical
Categoría 2:	Gestión	Ecobarrio La Roca
Categoría 3:	Proyecto Académico	Desorientación sexual del cis-tema espacial urbano.
OTRO	Mención especial	Demos Centro Internacional
GANADOR DE LA BEP BOG 2025 Espacio público emblemático 2025	Premio 'Fernando Jiménez Mantilla'	Cuatro Parques, una sola visión de ciudad. Proyecto de revitalización urbana, localidad San Cristóbal
	Luz Amorocho Carreño	Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes



Durante el cuatrimestre de septiembre a diciembre del 2025, el Observatorio Distrital del Espacio Público adelantó la fase de preparación editorial, técnica y de divulgación del Índice de Innovación en el Espacio Público de Bogotá 2023-2024, instrumento que cuenta con una primera versión de cálculo, validación metodológica y consolidación técnica.

En este período, las actividades se concentraron en la validación final de contenidos, la curaduría narrativa del documento, la consolidación de los apartados analíticos y la estructuración de recursos gráficos y visuales, con el propósito de garantizar la coherencia técnica, la legibilidad del contenido y la consistencia comunicativa del índice, de cara a su proceso de publicación y divulgación pública.

La publicación del índice se soportará en dos (2) productos de divulgación complementarios diseñados para públicos, niveles de especialización y usos diferenciados, cuya divulgación se encuentra programada para el primer cuatrimestre del 2026, con el fin de maximizar su alcance, comprensión y apropiación por parte de actores institucionales, académicos y ciudadanos.

1) Boletín 13 del Observatorio: Innovación en el espacio público (divulgación y apropiación)



Figura 1. Boletín 13 Innovación en el Espacio Público de Bogotá 2023-2024.

El Boletín núm. 13 se desarrolla como una pieza técnica de divulgación orientada a facilitar la apropiación ciudadana e institucional del enfoque de innovación aplicado al espacio público, constituyéndose en un insumo estratégico para la comprensión, comunicación y uso de los resultados del Índice de Innovación en el Espacio Público.

El documento aborda la innovación en el espacio público de Bogotá para el periodo 2023–2024, integrando el análisis de la percepción ciudadana, la sistematización de resultados y la formulación de acciones recomendadas con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, la planeación urbana y la gestión pública del espacio público.

En términos de estructura, el boletín organiza sus contenidos en cinco bloques articulados, que permiten una lectura progresiva desde el marco conceptual hasta el análisis aplicado: (i) introducción, (ii) marco distrital de la innovación, (iii) percepción ciudadana, (iv) innovación en el espacio público —incluyendo su desarrollo por dimensiones— y (v) un apartado de cierre con enfoque prospectivo. Esta organización facilita la conexión entre los referentes normativos y conceptuales y su operacionalización en el contexto urbano de Bogotá.

De manera específica, el Boletín 13 cumple tres propósitos estratégicos en relación con la publicación y divulgación del índice:

- Operativiza el marco institucional y de política pública que reconoce la innovación como un componente transversal de la gestión del espacio público, incorporando referentes del Plan de Ordenamiento Territorial y de la Política Pública Distrital de Espacio Público y articulando la innovación con dimensiones de gobernanza, sostenibilidad, tecnología y participación ciudadana.
- Presenta los resultados de la consulta ciudadana sobre el concepto de “espacio público inteligente”, aportando una lectura cualitativa y territorial de las expectativas, percepciones y prioridades de la ciudadanía, e incorporando de manera explícita la reflexión sobre qué entiende la población por un espacio público innovador.

- Sistematiza una ruta de comprensión aplicada del enfoque de innovación mediante componentes ilustrados y tipologías de espacio público —como espacios abiertos, calles y bienes fiscales— que permiten traducir un concepto abstracto en elementos observables y utilizables para los procesos de diseño, intervención y gestión del espacio público.

En este sentido, el Boletín 13 se configura como una pieza puente entre la discusión conceptual sobre innovación urbana y la lógica de medición del índice, fortaleciendo su dimensión comunicativa, su coherencia técnica y su potencial de apropiación por parte de actores institucionales, académicos y ciudadanos.

2) Cartilla del índice: documento técnico–analítico de referencia



Figura 2. Dimensiones Índice de Innovación en el Espacio Público de Bogotá 2023–2024.

En paralelo, se avanzó en la cartilla editorial del índice de Innovación en el Espacio Público de Bogotá 2023–2024, concebida como el producto técnico central para la consolidación del índice como instrumento institucional de análisis y gestión. Esta cartilla presenta el índice como un primer ejercicio técnico estructurado, que integra información proveniente de 23 entidades distritales, complementada con fuentes abiertas e insumos externos bajo un enfoque de triangulación de información que permite ampliar y robustecer la lectura del fenómeno de la innovación en el espacio público.

El documento precisa que, el índice trasciende el componente estrictamente tecnológico, abordando la innovación como un fenómeno multidimensional, que incorpora dimensiones asociadas a la gobernanza, la sostenibilidad, la

accesibilidad y la inclusión social y que se articula de manera explícita con los lineamientos del decreto 555 de 2021 – Plan de Ordenamiento Territorial, así como con el enfoque transversal de innovación definido en la Política Pública Distrital de Espacio Público.

Asimismo, la cartilla consolida un ejercicio metodológico integral que se inicia con un proceso participativo de levantamiento y validación de información, continúa con una fase de depuración, estandarización y análisis riguroso de datos y culmina con la estructuración de seis dimensiones analíticas: (i) movilidad y accesibilidad, (ii) innovación tecnológica, (iii) innovación social y de colaboración, (iv) inclusión social y enfoque diferencial, (v) gestión ambiental y ecológica y (vi) seguridad y habitabilidad.

Esta base editorial y analítica constituye el soporte técnico para la publicación del índice y sienta las condiciones para su proyección como una herramienta viva, susceptible de actualización periódica, mejora continua y ajuste metodológico en función de la disponibilidad de información, la evolución normativa y las prioridades de la gestión distrital del espacio público.



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

Con base en los resultados del proyecto 'Elaboración del balance de las áreas correspondientes a cesiones públicas definidas en actuaciones urbanísticas que no han sido entregadas y/o tituladas al Distrito Capital', el cual fue ejecutado de manera satisfactoria y permitió la consolidación de información alfanumérica, espacial y documental de alta calidad, se da inicio a un nuevo proyecto de inteligencia artificial orientado a la explotación analítica avanzada de los resultados obtenidos.

Este proyecto toma como insumo principal las bases de datos estructuradas, los modelos de información geográfica, las fichas técnicas y los criterios de clasificación desarrollados en la fase anterior, reconociendo este conjunto de información como un activo estratégico para la gestión integral del espacio público del Distrito Capital.

El alcance del proyecto de Inteligencia Artificial contempla la implementación de modelos analíticos sobre la totalidad del inventario de bienes públicos distritales, ampliando de manera significativa el alcance del ejercicio previo, el cual se concentró en un subconjunto específico de bienes asociados a cesiones urbanísticas.

Mediante el uso de técnicas de analítica avanzada, aprendizaje automático y procesamiento espacial, se busca fortalecer los procesos de identificación, caracterización, priorización y seguimiento de los bienes públicos, optimizar la gestión institucional y apoyar la toma de decisiones estratégicas, consolidando una visión integral, escalable y basada en datos para la administración del patrimonio público distrital.



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

La Defensoría del Espacio Público a través del Observatorio del Espacio Público, realiza de manera periódica el cálculo, actualización y análisis de los indicadores de espacio público, con el propósito de dar cuenta del estado de la ciudad en esta materia desde múltiples dimensiones y enfoques. Estos indicadores permiten integrar los distintos componentes de los bienes públicos destinados al uso, goce y disfrute de la ciudadanía, constituyéndose en insumos estratégicos para la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones en el ámbito distrital.

Durante el cuatrimestre evaluado, se desarrollaron las siguientes actividades orientadas a la actualización de los indicadores base de espacio público —espacio público efectivo, espacio público asociado a la estructura ecológica principal, espacio público de conexión y conectividad y espacio público total—:

- **Cálculo y consolidación de los indicadores** con corte a la vigencia 2025.
- **Revisión y validación de resultados** a nivel de localidad y Unidad de Planeamiento Local (UPL).
- **Actualización y verificación de la población proyectada** por localidad y UPL como insumo para los indicadores per cápita.
- **Revisión integral de los datos obtenidos**, orientada a evaluar su consistencia, coherencia interna y calidad técnica.

De manera complementaria, se avanzó en la estructuración del Reporte Técnico 2025, mediante la revisión y definición de los apartados que conforman esta entrega con el fin de consolidar información analítica de interés estratégico para la ciudad en materia de espacio público, ampliando el alcance de la actualización de los indicadores base y fortaleciendo su valor como herramienta técnica y de divulgación institucional.

La Defensoría del Espacio Público a través del Observatorio del Espacio Público y en articulación académica con la Universidad de América, adelanta el desarrollo de la línea de investigación 'Espacio Público para las Mujeres'. Durante el segundo semestre del 2025, particularmente entre los meses de septiembre y diciembre, esta línea fue replanteada y fortalecida con el objetivo de consolidar un estudio integral orientado a analizar la experiencia de las mujeres en el espacio público de Bogotá, identificando problemáticas, oportunidades y buenas prácticas asociadas a su percepción, uso y apropiación de los espacios urbanos.

El estudio se desarrolla mediante la implementación de una herramienta tecnológica de georreferenciación, diseñada para recolectar, organizar y procesar información de manera estructurada, generando insumos técnicos para la toma de decisiones y para la gestión pública de acciones de mejora territorial. Como resultado, se proyecta la construcción de una cartografía interactiva del espacio público desde la experiencia de las mujeres, que permita visibilizar patrones territoriales y apoyar el diseño de intervenciones con enfoque de género.

Desde un enfoque de género, la investigación se sustenta en una metodología cuantitativa, que incorpora análisis de datos geoespaciales y la elaboración de mapas de calor, fortaleciendo la capacidad de análisis territorial y la visualización de dinámicas relacionadas con el uso, la percepción y las condiciones de seguridad y accesibilidad del espacio público.

Como valor agregado, el estudio se encuentra estratificado por localidades y por rangos etarios, permitiendo una lectura diferenciada de la experiencia urbana de las mujeres en distintas etapas del ciclo de vida:

- Mujeres jóvenes (18 a 26 años).
- Mujeres adultas (27 a 59 años).
- Mujeres adultas mayores (60 años en adelante).

Adicionalmente, el estudio incorpora un enfoque específico en mujeres cuidadoras con el propósito de reconocer de manera diferenciada su experiencia en el espacio público, considerando las dinámicas de cuidado que inciden en su movilidad, permanencia y apropiación de los espacios urbanos.

Actividades desarrolladas durante el cuatrimestre

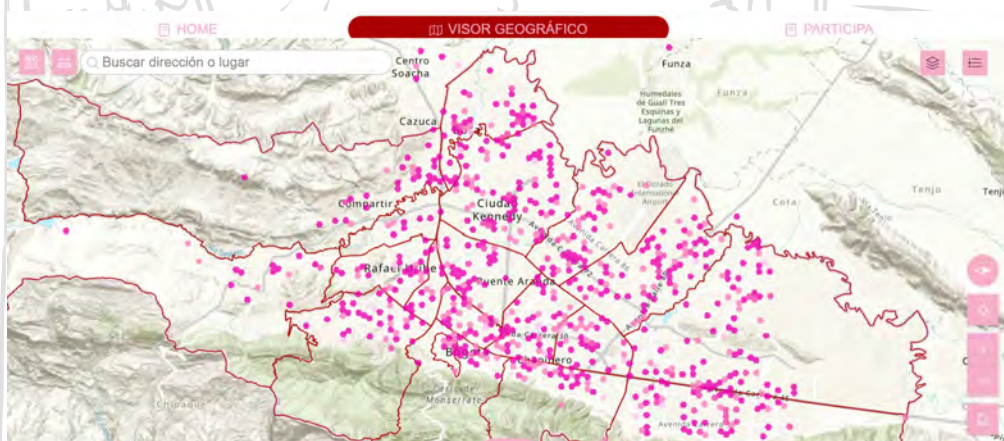
1. Articulación académica e investigativa

Durante el período reportado, se consolidó la articulación académica con la Universidad de América para el desarrollo del estudio, acordando su formulación como un ejercicio de coinvestigación. Este enfoque integra capacidades institucionales, académicas y tecnológicas, así como la vinculación de investigadoras y de un semillero estudiantil, encargado de apoyar el levantamiento y la sistematización de la información.

2. Definición metodológica y fortalecimiento técnico

Se revisó y ajustó la propuesta metodológica del estudio, incorporando como principal innovación una herramienta tecnológica de georreferenciación que integra encuesta, visor geográfico y tablero de control (dashboard). Esta solución permite la captura de información en tiempo real, la generación de mapas de calor y el análisis cuantitativo y cualitativo de la experiencia de las mujeres en el espacio público, fortaleciendo los insumos técnicos para la toma de decisiones.

En este marco, se consolidó la herramienta de recolección de información atendiendo las observaciones realizadas por la Subdirección de Registro Inmobiliario, la cual permite el mapeo georreferenciado de la percepción ciudadana a partir de las encuestas aplicadas.



3. Coordinación tecnológica y migración de información

Se adelantaron mesas técnicas con el equipo TIC del Observatorio y la Universidad de América, orientadas a definir los lineamientos para la migración, aseguramiento y custodia de la información recolectada hacia los sistemas institucionales. En estos espacios se revisaron las rutas de transferencia de datos, la compatibilidad de formatos y los criterios para garantizar la propiedad institucional de la información, estableciendo un plan de pruebas técnicas y seguimiento.

4. Priorización territorial y planeación del trabajo de campo

En el marco de la articulación interinstitucional, se ratificó la priorización territorial para el levantamiento de información, definiendo a la localidad de Bosa como territorio inicial, en coherencia con los análisis técnicos sobre déficit de espacio público efectivo y con los compromisos académicos del proyecto. Asimismo, se estableció una cobertura progresiva en las demás localidades urbanas del Distrito bajo un esquema de trabajo articulado con entidades distritales y actores territoriales.

CUIDOTOPIA se desarrolló mediante una alianza interinstitucional con entidades distritales que facilitaron la difusión de la encuesta y el acercamiento a las mujeres participantes. Este trabajo conjunto permitió realizar levantamientos en campo en entornos escolares, parques y espacios cotidianos, fortaleciendo la recolección de información directa en el territorio.

El proyecto se articula con el Observatorio del Espacio Público del DADEP. Esta relación institucional permite que los datos recolectados contribuyan a los procesos de diagnóstico urbano y a la comprensión de las condiciones que afectan la experiencia de las mujeres en Bogotá.

INCORPORACIÓN DEL PROYECTO EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN ESPACIO PÚBLICO PARA LAS MUJERES

Esta línea de investigación del Observatorio del Espacio Público se centra en analizar las condiciones cualitativas y cuantitativas que influyen en la seguridad, la percepción y la experiencia de las mujeres en el espacio público. Su propósito es generar información actualizada, rigurosa y útil para la toma de decisiones, orientada a reducir progresivamente las brechas y desigualdades de género presentes en el espacio público de Bogotá.

Se implementó una primera estrategia de recolección de información dirigida a entidades distritales mediante el envío de oficios solicitando el diligenciamiento de la encuesta por parte de mujeres servidoras públicas, funcionarias y contratistas. De manera complementaria, se gestionó con entidades específicas la identificación de espacios de participación de mujeres, con el fin de articular jornadas presenciales de aplicación de encuestas en territorio.

Con corte a diciembre del 2025, se registraron 1069 encuestas efectivas, concentradas principalmente en las localidades de Kennedy, Chapinero, Engativá y Suba. La localidad de Antonio Nariño presenta el menor avance con 11 encuestas, lo cual refuerza la necesidad de intensificar las jornadas de levantamiento de información en las localidades con menor cobertura durante las siguientes fases del estudio.



5. Actividad conmemorativa del 25 de noviembre (25N)

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, se desarrolló el 25 de noviembre una actividad de activación urbana y pedagógica articulada con la Manzana del Cuidado de Pardo Rubio en la localidad de Chapinero. La jornada incluyó una galería interactiva con estaciones temáticas orientadas a la sensibilización, la identificación de violencias en el espacio público, la socialización de rutas de atención y la aplicación de encuestas, integrando el componente pedagógico con el levantamiento de información del estudio.



Retos identificados:

El principal reto para el avance del estudio, consiste en fortalecer el apoyo interinstitucional con el fin de ampliar la cobertura territorial y facilitar el acceso a escenarios de participación que permitan incrementar la aplicación de encuestas en territorio. Si bien se han logrado avances en la recolección de información, persisten desafíos asociados a la distribución de la muestra, evidenciándose una mayor participación de mujeres cuidadoras (46,51 %), así como bajos porcentajes de encuestas en mujeres jóvenes y adultas mayores, lo que hace necesario ajustar las estrategias de convocatoria hacia estos grupos etarios. Con corte a diciembre del 2025, se registraron 1069 encuestas efectivas, concentradas principalmente en las localidades de Kennedy, Chapinero, Engativá y Suba, mientras que Antonio Nariño presenta el menor avance, con 11 encuestas, lo cual refuerza la necesidad de intensificar las jornadas de levantamiento de información en las localidades con menor cobertura.



7 ESPACIO PÚBLICO NATURAL

Durante el último cuatrimestre del 2025, el Observatorio del Espacio Público (ODEP), en articulación con entidades distritales, académicas y actores de cooperación, consolidó un conjunto de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento técnico, conceptual y divulgativo del Indicador de Espacio Público Natural (EPN). Estas acciones se enmarcan en el objetivo de posicionar el EPN como una herramienta clave para la planeación urbana, la sostenibilidad ambiental y la toma de decisiones informadas en la ciudad de Bogotá.

1. Organización y desarrollo del 3er Encuentro por el Espacio Público: Naturaleza a tu alcance en Bogotá

Uno de los principales hitos del periodo fue la planeación, coordinación y realización del 3er Encuentro por el Espacio Público: Naturaleza a tu alcance en Bogotá, concebido como un espacio de intercambio técnico, académico y ciudadano en torno al rol del espacio público natural en la calidad de vida urbana. El evento se llevó a cabo el 23 de octubre del 2025 y contó con la participación de más de 100 asistentes, entre ciudadanía, academia y representantes institucionales. Durante la jornada se presentaron datos actualizados sobre el espacio público verde, azul y natural en Bogotá, así como avances en indicadores, metodologías de medición y proyectos estratégicos orientados a la transformación ambiental de la ciudad.

El encuentro contó con la participación activa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Jardín Botánico de Bogotá y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, consolidando una visión interinstitucional del EPN como eje estructurante de la sostenibilidad urbana. La memoria audiovisual del evento fue publicada y difundida a través de los canales oficiales del Observatorio.

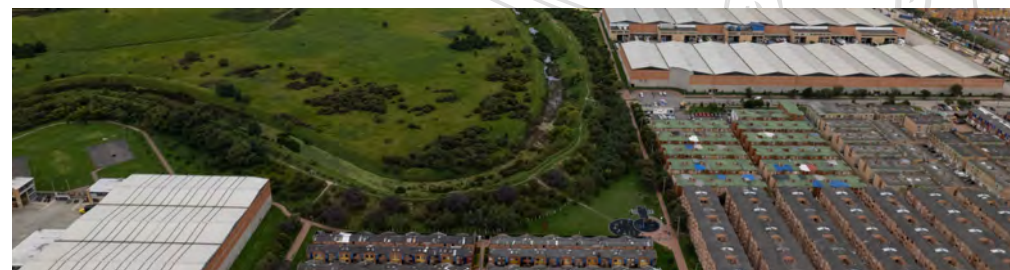
2. Divulgación técnica: Boletín núm. 12 del Observatorio del Espacio Público

Como parte de la estrategia de apropiación social del conocimiento, en el mes de octubre se publicó el Boletín núm. 12: 'Naturaleza a tu alcance: Bogotá camina hacia una ciudad más verde', a través del portal institucional del Observatorio del Espacio Público.

Este boletín consolidó los principales hallazgos del análisis del Espacio Público Natural, destacando:

- La relevancia del Indicador de Espacio Público Natural como herramienta de apoyo a la planeación urbana y ambiental.
- La relación entre espacio público verde, bienestar y sostenibilidad urbana.
- Los avances y retos de Bogotá en materia de generación, protección y gestión del espacio público natural.

El documento se constituyó en un insumo clave de divulgación técnica y ciudadana, fortaleciendo la transparencia institucional, el acceso abierto a la información y la comprensión pública del EPN.



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

3. Articulación interinstitucional y cooperación técnica

Durante el período analizado se avanzó en espacios de articulación estratégica con actores nacionales e internacionales, orientados a fortalecer el posicionamiento técnico del EPN. En este marco se destaca la reunión sostenida con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la cual se abordó el aporte del Plan de Renaturalización y Renovación Urbana Verde liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente como una línea estratégica directamente asociada al Espacio Público Natural.

Este espacio permitió:

- Socializar los avances metodológicos del indicador EPN.
- Explorar sinergias técnicas para proyectos de renaturalización urbana.
- Posicionar el trabajo del ODEP como referente técnico en la medición y análisis del espacio público natural.

De manera complementaria, se avanzó en la consolidación del Índice de Vitalidad del Verde Urbano, desarrollado en articulación con la Universidad Jorge Tadeo Lozano a partir del análisis de manzanas catastrales. Este índice se configura como una línea analítica complementaria al EPN al permitir evaluar no solo la cantidad, sino también la calidad, funcionalidad y desempeño ecosistémico del verde urbano.



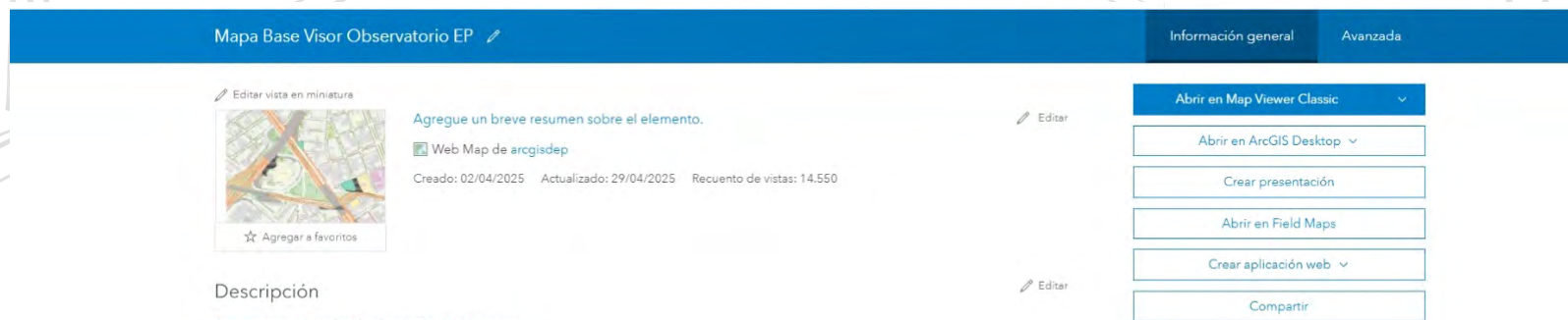
Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

Durante el tercer cuatrimestre del 2025, el Visor Geográfico del Espacio Público fue objeto de actualizaciones de información y mejoras tecnológicas orientadas a mantener la plataforma actualizada, robusta y alineada con las necesidades de análisis territorial del Distrito. Estas acciones incluyeron la actualización de capas temáticas, la depuración de datos geoespaciales y el ajuste de servicios de visualización, garantizando la consistencia, calidad y oportunidad de la información publicada. En este marco, el visor continúa consolidándose como una herramienta estratégica para la consulta, el análisis y el soporte a la toma de decisiones en materia de espacio público en Bogotá.

De manera complementaria, se implementaron mejoras tecnológicas orientadas al rendimiento, la estabilidad y la experiencia de usuario, fortaleciendo los tiempos de respuesta, la interoperabilidad con otros sistemas distritales y la visualización adecuada de indicadores dinámicos y multitemporales.

Estas optimizaciones permiten que la plataforma responda de forma más eficiente a escenarios de alta demanda, al tiempo que amplía su capacidad para soportar análisis territoriales de mayor complejidad en coherencia con los objetivos de planeación urbana y seguimiento a políticas públicas.

En cuanto al uso de la plataforma, durante el periodo reportado se registró un incremento significativo en el número de visualizaciones y consultas, superando las 5200 interacciones, lo que evidencia la consolidación del visor como un recurso estratégico para entidades distritales, equipos técnicos, academia y ciudadanía especializada. Este comportamiento refleja una apropiación sostenida de la herramienta y ratifica su relevancia como componente central del ecosistema de información geográfica del espacio público del Distrito, liderado por el Observatorio Distrital del Espacio Público.



Durante el tercer cuatrimestre del 2025, se implementaron mejoras tecnológicas y ajustes funcionales en el Dashboard de la Bateria de Indicadores de Espacio Público, orientados a optimizar la visualización de resultados, la navegación entre indicadores y la consulta comparativa de información territorial. Estas mejoras refuerzan el carácter práctico y analítico de la herramienta, facilitando su uso por parte de tomadores de decisión, equipos técnicos y usuarios especializados, y ampliando su capacidad para apoyar procesos de diagnóstico, seguimiento y priorización de intervenciones.

En términos de uso, se evidenció un incremento sostenido en las visualizaciones y consultas de los indicadores, destacándose aquellos asociados a caminabilidad y proximidad a espacio público natural y efectivo. Este comportamiento confirma la consolidación del Dashboard no solo como un repositorio de información actualizada, sino como una herramienta estratégica de análisis territorial que contribuye de manera directa a la evaluación de metas del Plan de Ordenamiento Territorial y a la formulación de intervenciones más focalizadas y precisas en territorios críticos de Bogotá.



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

10 SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Seguimiento primer semestre vigencia 2025

Durante el primer semestre del año 2025 se realizó el seguimiento a la implementación de la Política Pública Distrital del Espacio Público (PPDEP), específicamente los indicadores de producto y resultado definidos en el Plan de Acción, identificando los siguientes logros en la implementación del primer semestre de la vigencia 2025:

- El Jardín Botánico José Celestino Mutis realizó la plantación de 504 árboles y arbustos jóvenes en espacio público de la ciudad.
- Se logró la regulación de actividades artísticas en espacio público, la cual cuenta con 1964 artistas registrados, de los cuales 667 se encuentran aprobados.
- Se realizó la cuarta versión de la 'Beca Artistas de Clase', la cual, tuvo 28 propuestas inscritas, se entregaron \$120.000.000 distribuidos en doce (12) estímulos a agrupaciones que presentaron propuestas encaminadas a fomentar el cuidado del espacio público.
- Se ha avanzado en la conservación de 419.795,05 m² de espacio público para garantizar su uso, goce y disfrute con accesibilidad universal.
- Con la implementación de la Batería de Indicadores se logró construir el Indicador de Caminabilidad y el Indicador de Proximidad a Espacio Público Efectivo. Este último nos muestra que el 73 % de las manzanas de la ciudad se encuentra entre 10 y 20 minutos de un espacio público efectivo (parques, plazas, zonas verdes) el 18 % a una distancia entre 20 y 30 minutos.
- Se realizó el mantenimiento de 155.000 m² de áreas ajardinadas en el Espacio Público.

En cuanto a los 37 indicadores de producto, se identificó que 16 presentan un nivel alto de cumplimiento (Avance +75 %), 13 reportan un nivel de sobre ejecución

(Avance +125 %), 4 se encuentran con nivel medio de ejecución (Avance +50 % -75 %), y 4 han registrado un nivel bajo en su ejecución (menor o igual al 50 %). Esta información permitió emitir alertas para fortalecer la gestión de las entidades responsables y enfocar esfuerzos para el cumplimiento de las metas que presentan dificultades.

Respecto a los 8 indicadores de resultado, se evidenció en general un cumplimiento positivo en el avance de ejecución de los mismo, sin embargo, se mantiene un rezago en el indicador 1.1 "Disminución del déficit de espacio público efectivo -EPE- y las condiciones de inequidad territorial" Las metas asignadas se establecieron de manera progresiva teniendo en cuenta el objetivo a alcanzar, pues entre más espacio se genere, más cerca estará la ciudad de reducir la brecha de inequidad en la distribución territorial hasta llegar a cero. Así pues, se entiende que a pesar del esfuerzo por alcanzar la meta, el resultado acumulado hasta la vigencia muestra que el déficit de EPE, que partía de una línea base de 10,54 m² por habitante en el 2020 se redujo en tan solo 0,10m², quedando en 10,11 m² en el 2025 sin alcanzar la meta esperada de 8,56 m². Este comportamiento evidencia que, si bien se han producido avances, la generación de nuevo EPE viene bajando lentamente desde el año 2023, teniendo en cuenta que actualmente la ciudad se encuentra en fase de planeación, diseño y construcción, limitando el crecimiento progresivo y la consolidación del espacio público.

Proceso de armonización de la Política Pública del Espacio Público con el actual Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura 2024-2027'

Con el propósito de mejorar la implementación, cumplimiento de metas y seguimiento de la PPDEP, durante la vigencia 2025 se realizó un proceso de armonización de los instrumentos de política pública que permiten tener una

claridad y planeación positiva en la visión urbana, en los lineamientos técnicos y en las acciones que se priorizan, orientando correctamente la inversión, asegurando la continuidad de los proyectos y evitando esfuerzos aislados.

El proceso ha contemplado mesas de trabajo internas, externas y el apoyo técnico de la Dirección de Seguimiento y Formulación de Políticas Públicas, arrojando las siguientes modificaciones al Plan de Acción y fichas técnicas de sus indicadores de resultados e indicadores de producto.

Ajuste de indicadores de resultado

Se aprobó realizar el ajuste de 4 indicadores de resultado, por medio de un análisis técnico se identificaron limitaciones en la forma de medición y en la integración de los productos relevantes que aporten a su fórmula, lo que reduce la representatividad del avance global de los indicadores de resultados. Igualmente, se realizaron los ajustes de 12 indicadores de producto con el objetivo de mejorar la planeación, implementación y ejecución, adecuando las metas a las realidades operativas y garantizando una mayor pertinencia en la gestión del espacio público en Bogotá.

Las entidades involucradas en esta solicitud de ajustes son:

- Secretaría de Desarrollo Urbano
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
- Jardín Botánico de Bogotá
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
- Defensoría del Espacio Público

Aprobación de nuevos productos

Como parte del proceso de armonización de la PPDEP, se realizó mediante oficio la invitación a 10 entidades con misionalidad dentro del espacio público para que participaran en la incorporación y vinculación mediante nuevos productos dentro de la política pública. Así las cosas, tras más de 20 mesas de trabajo se lograron incorporar siete (7) nuevos productos con cinco (5) entidades distritales, incluidos:

- **Caja de Vivienda Popular:** con el producto 'Intervenciones en el espacio público vinculadas a proyectos de valor social'.
- **IDRD:** construcción, adecuación y administración de parques para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas.
- **UAESP:** atención de solicitudes sobre el funcionamiento del sistema de alumbrado público.
- **Secretaría de Movilidad:** implementación de los programas de 'Barrios Vitales'.
- **Defensoría del Espacio Público:** estrategia de intervención en el espacio público con fines de revitalización y fortalecimiento del uso ciudadano.

Proceso de depuración

A partir del mes de julio, la Secretaría de Planeación presentó el 'Protocolo para la depuración de los Planes de Acción de las Políticas Públicas', que busca depurar productos que se consideren de gestión.

Para la PDEP se relacionó que 18 productos se consideraban de gestión, sin embargo, la entidad líder realizó mesas de trabajo con las entidades involucradas para emitir una nueva categorización, realizar la comparación y llegar a un consenso con lo emitido por la Dirección de Formulación y Seguimiento a Políticas Públicas, por lo cual se dio que 14 de estos productos eran considerados de servicio.

Entidades involucradas

- | | |
|--|---|
| • Secretaría de Cultura Recreación y Deporte | • Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá |
| • Secretaría de la Mujer | • Instituto Distrital de Patrimonio Cultural |
| • Unidad de mantenimiento Vial | • Instituto Distrital de Participación y Acción Ciudadana |
| • Secretaría Distrital de Integración Social | • Defensoría del Espacio Público |
| • Jardín Botánico de Bogotá | |

Respuesta por parte de Planeación para el oficio emitido por parte de la Defensoría a la cual se presenta el diagnóstico final del proceso.

11 EJERCICIOS DEMOSTRATIVOS

Durante el período de reporte, el Observatorio del Espacio Público ha acompañado de manera activa a la Escuela del Espacio Público en el desarrollo de intervenciones de urbanismo táctico en distintas localidades de la ciudad. Este trabajo conjunto ha permitido fortalecer los procesos de transformación del espacio público desde una mirada técnica, participativa y territorial.

El acompañamiento se ha centrado en el apoyo metodológico para la identificación y análisis de los lugares intervenidos, tomando como referencia el Índice de Caminabilidad, así como en el diseño y aplicación de encuestas de percepción ciudadana que permiten construir indicadores sobre el impacto de las intervenciones. Estas herramientas han sido fundamentales para comprender cómo la ciudadanía vive, percibe y se apropia de los espacios transformados.

En territorio, el Observatorio ha participado directamente en las jornadas de pintura, el levantamiento de encuestas y el desarrollo de actividades sociales orientadas a la sostenibilidad y apropiación de las intervenciones, fortaleciendo el vínculo entre comunidad, espacio público y acción institucional.

Este trabajo articulado entre la Escuela y el Observatorio del Espacio Público será sistematizado en una publicación de consulta abierta, que permitirá a la ciudadanía conocer en el año 2026 las intervenciones realizadas durante los dos primeros años del Plan de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura', así como sus aprendizajes y aportes a la construcción de una ciudad más caminable, segura y habitable.



Fotografía repositorio Defensoría del Espacio Público

12 PROYECTOS ESTRATÉGICOS



El Observatorio del Espacio Público ha acompañado de manera permanente diversos procesos de transformación urbana que se vienen desarrollando en la ciudad, entre ellos la estrategia 'Puentes que Unen', así como proyectos de renovación y recuperación del espacio público en la Avenida Guayacanes y en el Sendero Ecológico de la Quebrada Las Delicias.

En el marco de estos procesos, el Observatorio brinda apoyo técnico a través del análisis espacial de los proyectos, el diseño de encuestas de percepción ciudadana y la formulación de consultas específicas que permiten orientar de manera adecuada el desarrollo de cada intervención. De igual forma, acompaña las actividades de divulgación y socialización de los proyectos, fortaleciendo el diálogo con las comunidades y promoviendo su apropiación del espacio público.

El proyecto del Sendero Ecológico de la Quebrada Las Delicias se encuentra actualmente en fase de desarrollo y ha contado con el apoyo de los defensores del espacio público mediante jornadas comunitarias de pintura, recolección de residuos y mejoramiento del sendero. Estas acciones han permitido habilitar su uso y fortalecer los procesos de apropiación ciudadana del entorno natural.

Por su parte, los proyectos enmarcados en la estrategia 'Puentes que Unen', ya permitieron la renovación del primer puente para la ciudad, ubicado en la Calle 53 con Carrera 30. Para el año 2026 se tiene prevista la continuación de estas intervenciones en otros puntos estratégicos, como el puente de la Avenida Villavicencio con Autopista Sur, la Calle 63 con Avenida Boyacá, entre otros, ampliando el impacto de esta estrategia en distintos sectores de Bogotá.

#MÁS MEJOR
ESPACIO PÚBLICO

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

....
INFORME
CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE / OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE

2024



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO

BOGOTÁ